ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0661 de 2022	
Nombre completo del contratista: MARIA FERNANDA CAICEDO RODRIGUEZ	
Documento de identificación: C.C 31.177.212	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/jul/2022	Fecha terminación 28/dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($33.450.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.450.000	$5.575.000	$ 22.300.000	$ 5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7858367257 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1740980049 Operador: SOI Fecha de Pago: 04 de noviembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2022
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Proyectar y elaborar documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa de Seguridad Alimentaria y/o los demás grupos poblacionales que sean requeridas por el organismo en materia contractual y de defensa judicial, incluyendo documentos contractuales, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones que realizan diferentes entidades al Programa de Seguridad Alimentaria, y los demás que le designe el nivel directivo para el proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

Proyecto y elaboro documentos de índole jurídica en las distintas acciones y necesidades que se generan en el Seguridad Alimentaria y demás programas en materia de Defensa Judicial.

Revisó y dio visto bueno a las respuestas de los diferentes Derechos de Petición presentados en las distintas acciones y necesidades que se generaron en el programa Seguridad Alimentaria y en los diferentes grupos poblacionales.

Realizó ajustes y correcciones a Derechos de Petición en las distintas acciones y necesidades que se generaron en el programa Seguridad Alimentaria y en los diferentes grupos poblacionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Brindó orientación al Programa de Seguridad Alimentaria y a los diferentes grupos poblacionales para proyectar los oficios de traslado por competencia misional que le fueron requeridos.

Revisó y dio visto bueno a 12 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Comedores.

Revisó y dio visto bueno a 14 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Habitante de Calle.

Revisó y dio visto bueno a 26 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de juventudes

Revisó y dio visto bueno a 56 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Familias en Acción.

Revisó y dio visto bueno a 72 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Personas Mayores

Revisó y dio visto bueno a 15 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Indígenas.

Revisó y dio visto bueno a 12 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de CaliAfro.

Revisó y dio visto bueno a 15 respuestas en el Orfeo, realizados por el Despacho.

Revisó y dio visto bueno a 10 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de LGTBIQ

Revisó y dio visto bueno a 14 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Discapacidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Revisó y dio visto bueno a 01 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Planeación.

Revisó y dio visto bueno a 18 respuestas en el Orfeo, realizados por el grupo de Familia y Niñez.

Gestiono e hizo seguimiento a los requerimientos por parte de la Personería

Gestiono e hizo seguimiento a los requerimientos por parte de la Defensoría del Pueblo.

2. Brindar asesoría jurídica al Programa de Seguridad Alimentaria y/o los demás grupos poblacionales que sean requeridas por el organismo, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial; y los demás que le designe el nivel directivo para el proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

 Realizó seguimiento y asesoro jurídicamente al programa para la realización de respuestas a peticiones y requerimientos de órganos de control.

5. Gestionar seguimiento a las solicitudes o requerimientos jurídicos del Programa de Seguridad Alimentaria y los demás que le designe el nivel directivo para el proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

 Hizo seguimiento a las solicitudes o requerimientos jurídicos al Programa de Seguridad Alimentaria de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

7. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

 Asesoró, reviso, proyecto, corrigió las diferentes respuestas elaboradas por los grupos poblacionales, solicitudes o requerimientos jurídicos al Programa de Seguridad Alimentaria de atención a la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió y programó reuniones con el fin de hacer seguimiento a los requerimientos de la personería.
Se reunió y Asesoró y direcciono a los abogados de los diferentes grupos poblacionales
Asistió personalmente a reuniones con la personería que le delego el Subsecretario de Poblaciones y Etnias.
Asistió a reuniones como delegada de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del supervisor

HP

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 21 de noviembre de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.